

PANORAMA | Economía

¿Endeudarse después del verano? Cómo evitar que septiembre se pague durante todo el año

La vuelta a la rutina, los gastos escolares, la feria y los recibos acumulados reabren la tentación del crédito, pero los expertos recomiendan mirar más allá de la cuota mensual

Redacción/Priego Digital

Domingo 30 de agosto de 2026 - 09:00



Septiembre suele llegar con una mezcla incómoda: se acaban las vacaciones, vuelven los horarios, llegan gastos escolares y empiezan a aparecer recibos que durante el verano parecían lejanos. En municipios de la Subbética como Priego de Córdoba, Cabra o Lucena, además, el final de agosto y el arranque de septiembre pueden coincidir con un calendario social intenso, con feria, ocio, desplazamientos y consumo familiar.

En ese contexto, tirar de tarjeta, pedir un préstamo rápido o aplazar compras puede parecer una solución sencilla. La pregunta es otra: ¿se puede asumir esa deuda sin arrastrarla durante meses?

Una herramienta útil, pero cara

El crédito no es, por sí mismo, una mala herramienta. Puede servir para afrontar un gasto necesario, ordenar pagos o financiar una compra importante. El problema aparece cuando se utiliza para cubrir gastos corrientes o para compensar un presupuesto que ya venía justo.

El Banco de España recuerda que los préstamos personales y créditos al consumo permiten financiar compras, viajes, estudios u otros gastos, pero suelen resultar más caros que otras formas de financiación porque sus intereses son más elevados que los de un préstamo hipotecario, por ejemplo.

La clave no está solo en si el banco o la financiera concede el dinero, sino en si el hogar podrá devolverlo sin comprometer su economía cotidiana. Antes de firmar, conviene hacerse una pregunta básica: ¿esto es una necesidad real, un gasto aplazable o una compra impulsiva tras el verano?

Mirar la TAE, no solo la cuota

Uno de los errores más frecuentes es fijarse únicamente en la cuota mensual. Una cuota baja puede parecer asumible, pero si el plazo se alarga mucho, el coste total del crédito puede dispararse. Por eso es importante comparar la TAE, que incluye no solo el tipo de interés, sino también otros gastos y comisiones asociados. El Banco de España dispone de simuladores para calcular la cuota, comparar ofertas y estimar el coste real de un préstamo.

También hay que extremar la precaución con las tarjetas de pago aplazado y las llamadas tarjetas revolving. En estos productos, la deuda puede renovarse mes a mes: baja con los pagos realizados, pero vuelve a aumentar con nuevas compras, intereses, comisiones y gastos financiados. Si se paga una cuota demasiado pequeña, la deuda puede tardar mucho en desaparecer.

Cuándo tiene sentido y cuándo no

En la práctica, el crédito puede tener sentido cuando financia un gasto concreto, necesario y previsto; cuando se conoce el coste total; cuando la cuota cabe con holgura en el presupuesto familiar; y cuando existe una fecha clara de finalización. En cambio, debería encender todas las alarmas si se utiliza para pagar la compra del supermercado, recibos ordinarios, vacaciones ya gastadas o deudas anteriores.

El otoño es además un momento delicado para muchas familias. A los gastos de material escolar, ropa, actividades y transporte se suman los pagos propios de la vuelta a la normalidad. En ese escenario, elaborar un presupuesto sencillo puede evitar decisiones precipitadas. Finanzas para Todos, iniciativa del Banco de España y la CNMV, ofrece herramientas para organizar gastos, fijar prioridades y revisar el nivel de endeudamiento.

Una regla prudente es no contratar financiación sin saber tres datos: cuánto se pide, cuánto se devolverá en total y durante cuánto tiempo. Si cualquiera de esas respuestas no está clara, conviene parar. También es recomendable pedir siempre la información por escrito, comparar varias ofertas y desconfiar de mensajes demasiado urgentes o agresivos del tipo «dinero inmediato», «sin preguntas» o «solo con tu DNI».

La decisión puede resumirse en una idea sencilla: financiar no debe servir para prolongar el verano, sino para resolver una necesidad real sin romper el equilibrio del resto del año. Las vacaciones, ferias, la vuelta al cole y los gastos de septiembre pueden coincidir en el calendario, pero no deberían convertirse en una cadena de pagos que llegue hasta Navidad.

El crédito puede ser una ayuda si se usa con cabeza. Pero cuando se contrata para tapar otro agujero, pagar cuotas mínimas o mantener un nivel de gasto que no encaja con los ingresos, deja de ser una solución y se convierte en el problema. Septiembre no solo exige volver a la rutina: también obliga a ordenar las cuentas.

Este artículo tiene carácter divulgativo y se basa en información publicada por el Banco de España y por Finanzas para Todos (Banco de España y CNMV). No constituye asesoramiento financiero personalizado.